

ACTA Nro. 016-CMCH-SO-2024

SESIÓN ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN EL CHACO, CELEBRADA EL DÍA MIÉRCOLES 05 DE JUNIO DEL 2024.

En la sala de alcaldía del Cantón El Chaco, el día cinco de junio del dos mil veinticuatro, a las 10H02 am se inicia la sesión ordinaria de Concejo municipal, presidida por el señor Abg. Oscar De la Cruz Cahuatijo, en su calidad de Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. En esta sesión se cuenta con la presencia de los concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta e Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo. Se cuenta además con la presencia del Dr. Noé García, Procurador Síndico. Actúa la señorita Abogada Esther Grimanese Gossmann Figueroa, en calidad de Secretaria de Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco. La sesión se desarrolla de la siguiente manera:

PRIMERO. - Constatación del quorum. – El señor alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón El Chaco, dispone a secretaría proceda a constatar el quórum. Atendiendo lo dispuesto por alcaldía se procede a tomar asistencia de los señores concejales que asisten a la presente sesión. Se encuentran presentes las señoritas y señores concejales: Lic. Andrea Gabriela Arteaga Ordoñez, Sr. Bladimir Adriano Farinango Ascanta e Ing. Cecibel Mercedes Parión Tandayamo. Secretaría informa que se encuentran presentes dos señoritas, un señor concejal y el señor alcalde, por consiguiente, existe el quórum legal y reglamentario para instalar la presente sesión.

SEGUNDO. - Instalación de la sesión. – Señor Alcalde: Nuevamente reiterar a ustedes señoritas concejales, compañero concejal, directores, directoras departamentales, compañeros funcionarios de la municipalidad, agradecerles a ustedes por su puntualidad, entiendo que son procesos urgentes que atender y obviamente como corresponde de acuerdo a la resolución de concejo los días miércoles 10 de la mañana está previsto para sesión de concejo, agradecerles y declarar instalada la presente sesión siendo las 10h02 minutos.

TERCERO. – Aprobación del orden del día. – Expresa Señor alcalde. - En consideración al orden del día, compañeras concejales, compañero concejal. Expresa señor concejal Bladimir Farinango: Señor alcalde buenos días, compañeros, compañeras concejales, compañeras, compañeros directores de aquí del GAD Municipal El Chaco, una excelente mañana para cada uno de ustedes, mociono la aprobación del orden del día. **Expresa señor alcalde. - Existe una moción compañeras concejales. Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión. - Muy buenos días señor alcalde, señores concejales, compañeros directores, apoyo la moción del compañero. Expresa señor alcalde. - Al existir una única**

moción se califica y por tanto se dispone que por secretaría se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción**. Señor concejal Bladimir Farinango: **por la única moción**. Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la moción**. Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada**. Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad el orden del día conforme ha sido planteado en la convocatoria Nro. 016-SO-2024.

RESOLUCIÓN Nro. 0076-CMCH-SO-2024

APROBAR EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA TAL COMO HA SIDO PLANTEADO EN LA CONVOCATORIA 016-SO-2024.

CUARTO. – Aprobación del ACTA Nro. 015-CMCH-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo del 2024; Expresa señor alcalde. - En consideración el punto del orden del día señoritas concejalas, compañero concejal. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga.** - Gracias alcalde, muy buenos días compañeros concejales, compañeros directores, justamente en la página 29 en vez de terna dice alterna, entonces, esa parte quisiera que se corrija y no sé si alguien más tiene alguna observación, sino con esos antecedentes mociono la aprobación del acta Nro. 015-CMCH-2024 con las recomendaciones que se ha emitido. **Expresa señor alcalde.** - Con la observación señalada por la señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga existe una moción compañeros concejales. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Señor alcalde apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga y una consulta es alcaldesa subrogante o encargada. **Expresa señor alcalde.-** Darle la cordial bienvenida al doctor Fernando Machado, les señalaba de que la urgencia de iniciar puntual la sesión es porque tenemos otra invitación a la Escuela Napo por lo cual queremos evacuar lo más pronto posible los puntos a tratarse, en ese contexto, subrogante es cuando es de manera temporal cuando se le delega exclusivamente para que cumpla una cierta función, encargada es cuando el puesto está vacío, cuando se declara vacante el puesto, entonces, obviamente por eso se hace la delegación para que subrogue ese día para presidir la sesión. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango:** Gracias señor alcalde, con eso apoyo la moción de la compañera Andrea Arteaga. **Expresa señor alcalde.-** Al existir una única moción se califica la misma y por secretaría se dispone que se someta a votación. **Expresa señorita secretaria Abg. Esther Gossmann.** - Señor alcalde por motivo de acta igual, se incorpora dentro de la sesión el compañero concejal Abg. Fernando Machado siendo las 10h05 minutos, con esos antecedentes procedo a tomar votación. **Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga:** por la única moción. **Señor concejal Bladimir Farinango:** por la moción. **Señor concejal Abogado Fernando Machado:** En primer lugar señor alcalde muy buenos días, compañeros concejales, compañeros directores, pedirle mil disculpas porque tuve un poco de retraso debo indicar que por problemas de salud he tenido permiso para no asistir hoy día miércoles pero creo que es muy importante estar acá para dar nuestros criterios y nuestras observaciones, creo que ya se está en la votación para la aprobación del acta, en el cual si teníamos algunas observaciones pero bueno, lamentablemente por

quedar atrasado y hay que votar a favor de la moción de la compañera. **Expresa señorita secretaria Abg. Esther Gossmann.** – Igual señor alcalde, siendo las 10h07 minutos se incorpora a la sesión la señorita concejal Ing. Marilyn Torres. Continúo con la votación, **señora concejal Ingeniera Cecibel Parión:** a favor de la única moción. **Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres:** a favor de la moción. **Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde;** a favor de la única moción presentada. Secretaría informa que, en consecuencia, el pleno del concejo por unanimidad resuelve aprobar el Acta Nro. 015-SO-2024, de la sesión ordinaria celebrada el 16 de mayo del 2024, con la recomendación dada por la señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga del cambio que se debe realizar en la página Número 29.

RESOLUCIÓN Nro. 0077-CMCH-SO-2024

APROBAR EL ACTA NRO. 015-SO-2024, DE LA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 16 DE MAYO DEL 2024, CON LA RECOMENDACIÓN DADA POR LA SEÑORITA CONCEJAL LCDA. ANDREA ARTEAGA DEL CAMBIO QUE SE DEBE REALIZAR EN LA PÁGINA NÚMERO 29.

QUINTO. – **Recepción en audiencia pública a los vocales del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial rural de Santa Rosa; Expresa señor alcalde.-** Señores concejales en atención al oficio Nro.153 de fecha 22 de mayo, el señor presidente del GAD Parroquial de Santa Rosa solicita ser recibido conjuntamente con el pleno del GAD Parroquial, así como con una comisión del barrio Marcial Oña, entonces, en ese sentido señor presidente se ha considerado recibirles para poderles escuchar con atención cuáles son sus aspiraciones y realmente entiendo que es por alguna situación propia de la administración, igual saludarles a las compañeras vocales, al señor vocal del GAD Parroquial, al señor presidente, a la directiva del barrio Marcial Oña, agradecerles a ustedes por estar aquí y obviamente escucharemos con atención y en función de las inquietudes de ustedes, nosotros estaremos prestos para tomar nota y dar la respuesta oportuna, bienvenidas, bienvenidos, señor presidente del Gobierno Parroquial de Santa Rosa le concedo el uso de la palabra para que pueda expresar sus inquietudes. **Expresa señor Tnlgo. Efrén Pérez Presidente del GADPR Santa Rosa.-** Buenos días señor alcalde, señoritas y señoras concejalas, señores concejales, saludar igualmente a las señoras y señores directores, compañeras y compañeros vocales, igualmente a la directiva del barrio Marcial Oña, gracias señor alcalde vamos a ser claros y concisos van a conocer nuestros puntos de abordar, agradecer señor alcalde obviamente por hacernos partícipes acá, creo que en este contexto efectivamente nos encontramos con la directiva del barrio Marcial Oña, quedamos en topar algunos inconvenientes en este tema señor alcalde y señores concejales, creo que este barrio fue un barrio municipal donde de una u otra manera en cierta forma se les dio los lotes a personas que en cierto momento obviamente necesitaban, pero podemos darnos cuenta que en la actualidad hay muchas personas que ni siquiera conocemos quienes son los dueños de esos lotes y la verdad es que esos lotes están ahí abandonados, entonces, creo que es oportuno señor alcalde y señores concejales de que de pronto puedan tomar ustedes la mejor decisión y en este sentido si hay personas que de verdad necesitan esto, igualmente en este contexto mismo de una u otra manera las mejoras que se hacen y claro a veces se heredan, obviamente las

administraciones anteriores si me llama la atención de que en algunas partes de la vía hay los sumideros y la verdad es que ahora ya no existen ni las tapas de esos sumideros, dios no quiera y es un peligro, en este contexto señor alcalde, señores concejales si queremos obviamente que se tome mayor énfasis en esto, en cierta forma, en cierto momento hay una planta de tratamiento creo que es un dolor de cabeza y ahora que estamos con esta preocupación del dengue, la verdad que la mayoría de personas siempre constantemente me están visitando al Gobierno Parroquial, por eso es que les había invitado mejor de formar una comisión y acudamos al concejo en pleno para que obviamente puedan tomar la mejor decisión y en este contexto también señor alcalde sabemos y conocemos la verdad de que el mismo tema de la maquinaria que ustedes lo tienen no abastece poder dar mantenimiento a las 5 parroquias y en este contexto sabemos y conocemos que el tema del Gobierno Provincial es el que obviamente el que tiene el mayor esto, pero claro no se puede dejar de lado de que ustedes siempre de alguna u otra manera siempre nos estén colaborando, felicitamos que lo hacen pero a veces solo lo hace en la vía principal, pero hay lugares que todavía, en algunas vías no se a intervenido, entonces, de pronto puedan tener una coordinación y que de una u otra manera también se pueda hacer este mantenimiento, eso un poquito referente al barrio Marcial Oña no sé si por honor al tiempo también, porque tenemos unos tres temitas no sé si señor alcalde me permite mencionar todo a su vez o vamos punto por punto, todo a su vez listo, bueno también señor alcalde, señores concejales creo que conocemos la verdad que la situación económica no está solo aquí en el Gobierno Municipal, creo que en todas las instituciones la parte financiera está un poquito terrible no, en su momento mismo pues el presupuesto 2023 hemos firmado y ya queremos también presentar el nuevo proyecto del año 2024, entonces, pedirles de la manera más especial a ver si es que el presupuesto del año 2023 que justamente fue aprobado por el tema de la construcción de las vísceras para los juegos infantiles, queremos pedirles de la manera especial señor alcalde de que se pueda considerar para nosotros ir plasmando el anhelo que lo tenemos, también aprovecho señor alcalde e presentado el día de hoy un oficio donde me preocupa un poquito y estaba revisando, si me permiten leerles dice: “ respecto a las actas de compromiso que hemos firmado, dice la presente acta de compromiso tiene el objeto de comprometer a las partes la realización del trámite administrativo necesario para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional de acuerdo a las actas para ir firmando obviamente ya los convenios específicos señor alcalde, para que de pronto se pueda disponer a cada área para poder ir realizando, finalmente señor alcalde y señores concejales un tema que creo que es un dolor de cabeza para ustedes en el sector de Cascabel, tenemos en lo que va por la quebrada del señor Lirio Orellana siempre que crece, el problema para ustedes, ya no tienen agua el sector de Cascabel y ustedes tienen que de pronto estar disponiendo una gallineta, una maquinaria, creo que ahí señor alcalde sería importante de pronto que tomen la menor decisión, si es que en algo de pronto ahorita que tengo un poco de tubos de pronto hacer un pequeño malfuache para poder hacer el tema del agua elevado, porque como es por el río mismo la quebrada crece y constantemente yo creo que en este mes más de 4 o 5 veces han tenido que estar interviniendo, entonces, me gustaría de una vez si se lo puede hacer aéreo de una vez, con gusto tendríamos coordinar para ayudar con la tubería para poder realizar la construcción de los baches, eso señor alcalde por honor al tiempo, como

pedirles también de manera especial como están trabajando también para una ordenanza sobre la fauna urbana si es un dolor de cabeza señor alcalde y señor alcalde eso es un poquito de lo que puedo informales. **Expresa señor alcalde.-** Muy bien señor presidente, señoras vocales, señor vocal, señor presidente y directiva del barrio Marcial Oña, la preocupación de ustedes yo se que va en función de la necesidad del buen vivir y el deber que tenemos las instituciones tanto públicas como privadas es de brindar el apoyo y contingente a los distintos niveles de cooperación para poder sobrellevar estas dificultades, en este contexto, claro señor presidente usted tiene toda la razón, hace 20 años aproximadamente cuando se creó la lotización la finalidad era exclusivamente para las personas de escasos recursos, para las madres solteras y que lamentablemente con el paso del tiempo eso se a convertido en un espacio de negocio, de conveniencias en el tema particular inclusive, personas que recibieron el bono de vivienda, se han dedicado a la ingrata tarea de vender las casas y bueno obviamente nosotros no podemos impedir el levantamiento de gravamen toda vez que ya se ha cumplido una cierta condición resolutoria que se estableció en la escritura, sin embargo, a través de la comisión de planificación y presupuesto conjuntamente con la dirección de planificación y la dirección de acción social se está haciendo un levantamiento de información, se está haciendo un informe socioeconómico y revisando la situación de los lotes si están en situación de abandono, en situación de legalización de documentos, si se ha cumplido, no se ha cumplido la condición resolutoria que señala que se debe construir en un plazo de 5 años tanto la edificación o el cerramiento a su vez, entonces, estamos revisando eso y la aspiración es como yo les decía en algún momento cuando se eligió la directiva del barrio, es que si no se ha cumplido eso, obviamente nosotros procederemos conforme dispone la ley, a revertir esos predios y lógicamente adjudicarles a personas que realmente lo necesiten, como usted decía presidente hoy prácticamente ni conocemos a las personas que viven allí, no sabemos ni quienes son, si son vecinos de aquí del sector, de la parroquia no sé de donde serán, inclusive a mí en algunas ocasiones me han ofrecido que compre lotes de terreno pero en el informe socioeconómico espero que no salga eso, no más bien yo soy contrario a eso porque como les digo la finalidad es que las personas que realmente lo necesiten tengan acceso, entonces, estamos determinado el trabajo con la comisión de planificación, registro de la propiedad para que cambie información, para eso ya tomar una decisión señor presidente, en lo que corresponde al tema de los sumideros si efectivamente, yo luego de esto voy a reunirme con el contratista, le estoy pidiendo ya que reinicie los trabajos, el día de ayer también me reuní con el contratista de la etapa uno, le hemos notificado ya la terminación del contrato unilateral, obviamente tiene un termino de tiempo para responder, el reinicio o a su vez ejecutamos las garantías, en este caso lo mismo como no está hecho ni si quiera la recepción provisional corre a cuenta del contratista la terminación de esos trabajos y precisamente la próxima semana desde el día lunes entramos nosotros con el equipo caminero a la urbanización Marcial Oña para la reconfiguración de calles, hacer los lastrados y dejar todo listo para que luego se continúe con eso, entonces, en ese aspecto como digo ya es responsabilidad del contratista, mientras no se haga la recepción provisional y mucho más la recepción definitiva. **Expresa señor director de Servicios Públicos Ing. Ángel Ortiz.-** Señor alcalde sobre el tema de los sumideros justamente tuvimos una inspección con el director de obras públicas encargado

ya la vez como fiscalizador de la etapa dos, eso está dentro de la etapa dos y previo a eso, con el fiscalizador y con la comisión de los señores concejales la señorita vicealcaldesa y la señorita Cecibel Parión en donde pudimos evidenciar que hace referencia a los señores de la Marcial Oña de que los sumideros al parecer no están bien alineados, están en media calle o no están bien alineados es por el tema de que los sumideros fueron realizados con las líneas de fabrica que constan en el municipio, entonces, hay ese tema de porque están así es porque son las líneas de fabrica reales, hay el tema de que hay que ir acudiendo de lo que son sumideros y el tema de donde dice que hay algunos que están acá y va el agua por debajo eso tiene el señor director ya hicimos un recorrido completo por todos los sumideros y evidenciamos a que nivel iban a quedar, para que sirven o sea que el agua les pase saludando por a lado, pero creo que ya quedamos definidos sobre el tema de la altitud porque es lo que más preocupa, porque la verdad en estos momentos los sumideros no están haciendo nada, como dijo el señor alcalde todas las tapas que se pierda, que se roben o se extravíen es responsabilidad del contratista, eso no más quería acotarles.

Expresa señor alcalde.- Perfecto, en lo que corresponde a la planta de tratamiento bueno lamentablemente cuando se hizo el diseño de aquello no se tomó en consideración de que la población podría seguir extendiéndose, expandiéndose y prácticamente son vecinos de ciertos moradores del barrio y no hay otra alternativa a no ser de que a futuro podamos buscar el financiamiento para montar una planta compacta de tratamiento, como las que tenía Sinohydro cuando hacia el proyecto Coca Codo Sinclair esos no expiden ni malos olores ni nada por el estilo, pero hay que pensar en el tiempo porque es una inversión bastante costosa, lo pronto lo que se puede hacer es el mantenimiento permanente, no se ingeniero habrá alguna cosa para poder evacuar todo lo que estese ahí. **Expresa señor director de Servicios Públicos Ing. Ángel Ortiz.-** El día lunes se había fumigado, o sea hay una fumigación permanente, ahorita vamos a ver un incremento pero el fumigado y la limpieza siempre permanente, como dice señor alcalde tiene toda la razón, ustedes también conocen que al inicio del año se propuso algunos proyectos pero por el tema económico se optimizo los proyectos que eran sobre los más necesarios, pero nosotros no contamos con un proyecto que si la facilidad económica se presta podríamos realizarlo, son 10 plantas de tratamiento que una vez se construyeron en el cantón que tienen el mismo sistema aleatorio, claro que se construyeron pero se preveo que esas plantas iban a ser como cartoncito que con los años iban a llenarse y que si no se hace la limpieza de esto se compactan y ahora por ejemplo nosotros destapamos la planta y lo que estaba es tierra y esto si sería mediante un proceso de un servicio no solo para la Marcial Oña sino para todas las 10 plantas que sufren el mismo sistema en el cantón. **Expresa señor alcalde.-** En lo que concierne al mantenimiento vial del sector rural señor presidente, usted más que nadie en calidad de concejero provincial conoce que hemos suscrito un convenio con la prefectura para lo que es mantenimiento y eso es lo que efectivamente estamos haciendo, el día lunes, el día martes que estuvimos en las Tres Cruces por el lado del señor Puetate me parece, estuvimos ahí brindando apoyo, el día de hoy estamos con la maquinaria en Cusumbe bajo, igual estamos haciendo un pequeño relastrado, un pequeño mantenimiento ahí y así lo hemos venido haciendo señor presidente en todos los lugares, también en Santa Rosa alto con unas volquetas que también necesitaban, entonces, obviamente todo obedece a una planificación, nuestra prioridad en este momento es el

sector urbano, por eso decía que el día lunes ingresamos a la Marcial Oña para que quede prácticamente realizado la conformación, el relastrado y de ahí nos vamos al sector rural y claro que no es nuestra competencia directa señor presidente usted más que nadie sabe, estamos pidiendo al señor prefecto que nos apoye con equipo caminero pero usted ve que eso es como arar en el mar. **Expresa señor presidente del GADPR de Santa Rosa Tnlgo. Efrén Pérez.** - Señor alcalde gracias creo que, a nombre de las señoras, señores vocales creo que el apoyo que ustedes han venido realizando, miren ayer nos apoyo usted con un conductor el medio día y a veces suele pasar de que no podemos de pronto y muchos dirán tienen ustedes una volqueta, pero sino tienen para el conductor para que de pronto hicieron la gestión de una volqueta, miren creo que de aquí al pasar los años para las nuevas administraciones que gusto que puedan tener ya no equipo caminero, entonces, yo en este contexto señor alcalde felicitarle y agradecerle esperemos que también en cierto momento sé que se va hacer público pero considero que esa buena voluntad señor alcalde que usted si lo tiene de poder firmar obviamente un convenio para que se nos apoye con un conductor y ayer efectivamente hablamos con la persona que nos apoyo al medio día con un conductor para que pueda estrenar esa volqueta y miren la verdad que con las dos mulas, justamente hubo un deslizamiento de tierra en el sector de Santa Rosa alto y la maquina no entra, entonces, trabajamos bastante, entonces, esa es la idea obviamente de poder coordinar porque hay que ser reales y por más que estemos en la cámara provincial, estamos dos compañeros concejeros no podemos hacer, la verdad que el equipo caminero que se encuentra es obsoleto creo también que las administraciones anteriores en cierto momento obviamente el tema presupuestario pues obviamente es critico pero de todas maneras señor alcalde lo único que si le pedimos es atención en el tema de las Tres Cruces efectivamente no sé si es que lo hicieron a la punta porque ahí hay un inconveniente cuando habían enviado a las Tres Cruces no sé a qué sector lo hicieron. **Expresa señor alcalde.** - Al sector de don Ley Puetate dijo que ya no podía ingresar el lechero para allá. **Expresa señor presidente del GADPR de Santa Rosa Tnlgo. Efrén Pérez.** - Señor alcalde como lo reiteraba gracias por ese apoyo contundente porque de una u otra manera a veces la población acude al municipio que les ayude y de todas maneras gracias por ese apoyo, estamos igualmente con la volqueta, la máquina para poder coordinar en estos temas de emergencias así que en este contexto muy amable señor alcalde. **Expresa señor alcalde.** - En lo que corresponde a la entrega del presupuesto 2023 señor presidente estamos ya coordinando con la compañera Directora Financiera para poder ir realizando algunos aspectos está pendiente lo suyo, lo de Linares, lo de Gonzalo Díaz de Pineda, estamos a la espera de que nos llegue un poquito de recursos extras porque tenemos algunas obligaciones pendientes también no y claro miren por ejemplo no hemos podido pagar a los trabajadores amparador por el Código del trabajo que si hay un poco de dificultad y mucho más con los compañeros LOSEP vamos a pedirles un pequeño sacrificio porque los recursos que nos llegan del Fondo de Desarrollo Sostenible no es para pago de sueldos sino es para inversión, entonces, nos corresponde destinar esos fondos precisamente para esto, no sé si este mes no creo no cierto, directora no creo que nos alcance, para ver si les entregamos por lo menos una parte pero bueno ya vamos hacer algún tipo de maniobra señor presidente, en lo que corresponde a las actas de compromiso. **Expresa señorita secretaria Abg. Esther Gossmann.** - Perdón, ya nos hicieron ingresar porque había que

hacer unas correcciones y ya se enviaron a las direcciones correspondientes para que emitan los informes previos respecto a las cartas de compromiso. **Expresa señor alcalde.-** Lo que respecta al pedido del conductor yo creo que emití a Talento Humano para que nos emita un informe técnico luego lo analizaremos con Procuraduría Síndica y si es necesario elevaremos la consulta al Ministerio del trabajo como alguna vez lo hicimos, para ver la posibilidad porque la comisión de servicios sin remuneración procede, pero con remuneración esa es la parte que estamos consultando señor presidente y si el Ministerio del Trabajo nos da luz verde no tendríamos inconveniente. **Expresa señor presidente del GADPR de Santa Rosa Tnlgo. Efrén Pérez.** – Listo señor alcalde estaremos pendiente a ese requerimiento. **Expresa señor alcalde.-** Finalmente con el tema de la quebrada, que tenemos el problema allá en Cascabel igual nos decía Pedro él se fue hacer una inspección y hay un sector que dice que hay unos niños pequeños que tienen que cruzar ahí, entonces, nosotros tenemos una estructura que nos vino ahí con la tubería de la empresa OCP, nos vino una tubería metálica pero ahí necesitamos presidente que nos colabore con unos tubos para reforzarle y para montar esa estructura ahí para que quede como un puente provisional en esa parte y lo otro claro si es que hay esa predisposición que nos ayude con la tubería para hacer ese paso elevado, nosotros pondríamos el cable lo que sea y daríamos una solución, entonces en eso presidente ya hemos de coordinar directamente con usted, con la comisión o con la Dirección de Obras Públicas para que se verifique y ver que vamos hacer, porque como digo nosotros tenemos una estructura que nos llegó con esa tubería flexible de OCP, esa estaba para sardinas pero por la emergencia la vamos a destinar allá. **Expresa señor presidente del GADPR de Santa Rosa Tnlgo. Efrén Pérez.** – Efectivamente señor alcalde, señores concejales la verdad de que Santa Rosa efectivamente nos encontramos en emergencia vial, ustedes saben que el sector de Cacapilco, igualmente el sector de Cascabel, sector de Santa Rosa alto, el sector de Cacapilco como a kilómetro y medio se fue la vía y se tuvo que declarar en emergencia, en este contexto, no habría ningún inconveniente señor alcalde pero me gustaría coordinar lo más pronto posible sobre el tema de la tubería porque si la tubería está destinada para otros lugares, algo me dijo el señor Pedro para ver y cuantificar cuantos tubos necesitan para una sola poderles separar eso. **Expresa señor alcalde.** - Si como les digo estaba destinado para Sardinas en el sector San Marcos me parece y finalmente para darles paso a los señores concejales, el tema del control de la fauna urbana. **Expresa señor Director de la Dirección Ambiental Dr. Gildo Velasco.-** De acuerdo a nuestras competencias como un primer paso vamos a tener un taller este 18 de junio por el tema de manejo responsable de la Fauna Urbana, entonces, vamos a tener los tres niveles, nivel de autoridades, de las juntas parroquiales no solamente de Santa Rosa sino de todas las juntas parroquiales por esta problemática a sido evidenciada, también las autoridades del GAD Municipal y lógicamente presidentes de barrios, vamos hacer ese taller como un indicio de un proceso que está delegado al doctor Richard Sarango se le dio la disposición para que nos formule el plan general e integral del manejo de Fauna Urbana no solamente para 1 año sino está para 4 años para buscar la solución a este problema que lógicamente no es solo de acá de la cabecera sino también de las cabeceras parroquiales, de ahí tenemos un aporte muy importante de la academia, hemos firmado un convenio de cooperación con la Universidad Tecnológica Equinoccial y ellos van apoyar con todo este proceso, también nos van a pasar

la ordenanza para hacer la reforma puede ser sustitutiva porque la que analizamos es muy grande y muy general, entonces, eso señor alcalde en cuestión de lo que es Fauna Urbana desde la direcciones que estamos trabajando. **Expresa señor alcalde.** - Gracias doctor hay que hacerles llegar las invitaciones a los señores presidentes de los GADS parroquiales. **Expresa señor presidente del GADPR de Santa Rosa Tnlgo. Efrén Pérez.** - Es una envidia sana, obviamente el mantenimiento de los parques, parques los Olivos recreativo, también al señor director no sea malito el tema de Santa Rosa como sugerencia la verdad es que no estoy en contra obviamente del personal de municipio, pero a veces en lo lineal se demoran dos días y yo hice la prueba antes de las festividades envíe dos personas y créanme que en medio día director en medio día hicieron la limpieza, entonces, como sugerencia, no estoy en contra de pronto de los señores trabajadores pero como sugerencia a veces para que de pronto para bríndales apoyo nosotros con personal para que quede con una buena presentación también ese parque, esperemos que para el próximo año podamos ya pedir obviamente en comodato porque sé que obviamente el concejo va hacer un nuevo parque en Santa Rosa, de mi parte gracias señor alcalde. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga.** - Justamente el tema de la fauna urbana porque la ordenanza que tenemos me comentan que ni siquiera está inscrita en el Registro Oficial, entonces, es un tema complicado también para su aplicación y en el desfile tuvimos la oportunidad de conversar con el prefecto y también de parte del doctor Richard Sarango existe una propuesta y le pedí que por favor nos apoye también elaborando un proyecto en vista de que él esta encargado en que se pueda proponer que la prefectura haga la adquisición de una veterinaria móvil con a finalidad de que sea un problema que se solucione a nivel provincial, no solo se atienda talvez a un solo lado porque quizás no vamos a poder solucionar el problema desde cero, entonces, me parece muy buena la idea porque no habían trabajado en este tema a nivel provincial, entonces, estamos solicitando una cita con el prefecto también ojala que la otra semana ya nos la dé, para ir con los técnicos y proponerle esto a manera de proyecto y ustedes como concejeros provinciales también puedan apoyar esta iniciativa con la finalidad de que podamos controlar aquí el problema y venga aquí la veterinaria móvil una semana acá, en la otra parroquia y así para esterilizarles, desparasitar y todo eso que necesitan y así mismo también ver si nosotros como municipio incluimos un presupuesto para poder esterilizar. **Expresa señor alcalde.** - La aplicación de la ordenanza está dada con la parte complementaria se necesita un centro de alojamiento, un refugio, entonces, ustedes saben que para mantener un refugio con perros es un gasto muy grande. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga.** - Es una inversión muy alta, no sería un gasto. **Expresa Doctor Julio Pérez.** - Señor alcalde, señoritas concejalas, señores concejales, señores funcionarios, señores vocales de la junta de Santa Rosa, compañeros de la directiva, nuestro barrio esta constituido por 354 lotes de las cuales tenemos 254 construcciones poniendo solo a 2 hijos por familia estamos hablando de unas 800 personas no y si tenemos 354 estamos hablando de 1500 a 2000 personas que hay que pensar en la proyección demográfica, los problemas son similares en todo lado, adicción, alcoholismo, bueno ya en el tema que nos compete si señor alcalde muchas gracias usted nos a visitado y para hacer realidad nuestro sueño de tener la vía adoquinada, como conversábamos con el señor director encargado con una vereda amplia al costado con arbolitos y cosas así, en si va intervenir la maquinaria municipal ahí tenemos algunos

temas, por ejemplo en la parte de arriba hay calles que se truncan no dan la circulación que deberían dar, tranquilamente se puede dar la vuelta, se llega también por algunos terrenos míos, yo le he dicho señor alcalde que eso no hay ningún problema, igualmente en la parte de acá que está cerca por donde se desvía a Cusumbe no existe calle, la calle como usted sabe señor alcalde impide que el agua de la montaña se baje y lo que esta sucediendo es que toda esa agua está penetrando a la ciudad, no hay una buena zanja de coronación, si hubiera una carretera que se compacte todo, frenaría eso, bueno también sobre el centro de salud señor alcalde creo que a usted le están comunicando sobre el avance y que se presione para que se haga realidad ya que no va ser solamente seguro campesino sino un seguro general y en caso de que no se diera eso señor alcalde, lo que si le solicitaría es que esos terrenos no se piensen lotizar sino más bien considerar como áreas verdes, las áreas verdes ayudan pues a que las juventudes tengan sus espacios de edificación y también se construyan edificaciones colectivas. **Expresa Doctor Julio Pérez:** Señor alcalde, señores concejales dentro de las competencias del GAD Municipal está en la de crear, modificar, exonerar o suprimir mediante ordenanzas, zangas, terijas y contribuciones especiales de mejoras, el artículo 238 de la Constitución dice: “Fortalecer la integración y participación ciudadana”, nosotros consideramos que si la participación ciudadana debe fortalecerse ya con algunos mecanismos que nosotros solicitamos que se tomen en consideración, nosotros en una asamblea general del sector siempre nos ha acompañado el señor presidente se ha decidido que cada lote, cada familia contribuya con un dólar mensual sino limpian su lote, lo limpiaremos nosotros y aplicaremos una sanción de 50 dólares, si falta a una minga 20 dólares, desde luego esa minga resulta por la asamblea dentro de un cronograma establecido, si falta a una asamblea legalmente convocada 10 dólares, entonces, se necesita realmente crear normativas que permitan fomentar y estimular la participación de la ciudadanía en los barrios, porque caso contrario es penoso ver que las directivas barriales no tienen peso, no tienen fuerza y nosotros para nuestra participación en Santa Rosa íbamos a pedir la contribución, la mayoría de ciudadano gustosos decían si está bien el dólar que aportamos, un señor que tiene una tienda y esta incluso ocupando vía pública dijo yo no tengo porque dar, entonces, eso tiene que regularse, además si es que nosotros cobramos 50 dólares por no limpiar su lote significa que nosotros el barrio tendría recursos suficientes y no solo el dueño del lote que ganaría la plusvalía con el sacrificio de los moradores y también con el esfuerzo del municipio, eso le estamos dejando por escrito señor alcalde, señores concejales que se considere en la parte legal, en cuanto a los lotes tenemos un asunto importante que estamos coordinando con el señor Director tenemos que pedir su venia señor alcalde, sobre el área verde que esta en la parte alta de la Marcial Oña ahí queremos reforestarlo, pero hacerlo de una manera muy técnica mediante un proyecto con caminería, con iluminación, que eso se constituya en un sitio de distracción de la ciudadanía, tenemos que hablar también en el tema de que eso tendrá que iluminarse, entonces, nosotros pedíamos que se aplique en el formato de la CTA que sea un modelo de gestión aquí, que sea la propia ciudadanía, la sección de mujeres del barrio, sección de jóvenes, los que trabajen en esta construcción de este escenario, que por la ubicación esto sería muy vistoso, sería como un proyecto piloto para toda la amazonia, en cuanto a las casas yo si pediría que aquí se revise la normativa legal que existe para la entrega de los lotes, que se

revisen las estipulaciones legales que constan en las escrituras, que se revise quienes han sido los beneficiarios iniciales y cuales ya no son propietarios, porque unos son los iniciales y ahora otros son los que están allí ubicados, quienes han comprado y han logrado legalizar las escrituras, señor alcalde hay personas que han comprado y han logrado inscribir esas escrituras, entonces, ellos ya legalmente ya no podemos hacer nada, que se revise quienes han vendido y mantienen camuflada mente el lote hasta legalizar, hay muchísimos alcalde, yo he pedido también que se revise quienes no construyen por ser del sector vulnerable y ahí si ser un trabajo de apoyo más que todo, pero yo pido señor alcalde es que sea un trabajo en sitio, los informes que nos hacen, usted sabe señor alcalde con su experiencia las casas del MIDUVI la mayoría son hechas mal, ubicadas mal a personas que no deben beneficiarse, le preguntamos a un señor que viven alado el exactamente nos va informar que este lote ya esta vendido, que ya no está, que no aparece, hay muchísimos de esos casos señor alcalde, señores concejales, entonces, queríamos que en los trabajos, luego de revisar la normativa legal se nos tome en consideración a la directiva del barrio, para realmente hacer un trabajo efectivo. **Expresa señor alcalde.**- Muchas gracias, como les decía por motivo del tiempo solo así rapidito, nosotros estamos haciendo un informe socioeconómico a través de la trabajadora social quien va levantar esas fichas de seguimiento para ver cómo está la condición de las personas, el tema del terreno del Seguro Campesino nosotros hemos suscrito, el concejo autorizo la ampliación del convenio con el Seguro Social Campesino por un año más creo que es hasta abril del año siguiente, estamos haciendo el seguimiento doctor también para que efectivamente dentro de poco tiempo se publique en el portal la resolución, yo tenia previsto reunirme con la Directora Nacional pero tuvimos algún tipo de inconvenientes y no pude viajar, en esas circunstancias decirles que nosotros estamos pendientes de que eso se vaya a dar, no estamos destinando para ninguna otra cosa, el tema de modelo de gestión bueno las líneas de inversión de la CTA están cambiadas, entonces, se complica, se dificulta un poco y en función de eso es un poco complejo decirles si vamos hacer, al menos en lo que corresponde en regeneración urbana la CTA en este momento ha eliminado la línea de inversión, esta destinando para otro propósito así que en ese sentido y lo demás pues obviamente lo canalizaremos a través de la presidencia del Gobierno Parroquial, con eso señores concejales no sé talvez algún comentario antes de agradecer la presencia de la comitiva. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres.**- Gracias alcalde, en honor al tiempo voy a ser también un poco rápida, darles la bienvenida amigos, amigos de la Marcial Oña, los señores vocales, el alcalde a sido muy claro en las respuestas que les a dado y es compartido por todo el concejo, yo recuerdo claramente el día que tuvimos la sesión de concejo en territorio ahí en Santa Rosa, donde el doctor solicito el tema de la fiscalización en el Barrio Marcial Oña desde ese momento a la semana siguiente yo inicie el proceso de fiscalización en cumplimiento de la ordenanza, esto ya lo hemos venido trabajando en la comisión de planificación con las compañeras y si la verdad este proceso a sido muy largo, tenemos expedientes innumerables que se ha venido analizando, ahora si voy a ser muy sincera se quedo por un tema de la Dirección de Acción Social, después ya vino la trabajadora social, el alcalde sabe he enviado insisto, me he puesto molesta también porque uno tiene que dar la respuesta a ustedes, ahora que ya esta la trabajadora social se esta retomando eso, esta el proceso quedado en el MIES en el Registro Social porque

necesitábamos que esos informes socioeconómicos vengan de una institución pública que a nosotros nos de el aval para tomar las decisiones en el concejo, entonces, en ese proceso estamos, justamente ayer se fue la señorita a Baeza a ver cómo está el avance del proceso, pero estamos en esa etapa, ahora como ustedes dicen parece interesante, no quiero que el trabajo se duplique tampoco, pero como es un tema extenso, lo que podemos a ver es en la siguiente sesión que tenemos con la comisión de planificación para dar seguimiento a lo que está en la dirección de acción social es convocarles a ustedes para que vean también en que etapa del proceso está y con su conocimiento y con la experiencia que tienen en estar en el campo nos digan miren falta esto y nos ayuden también a presionar, porque como yo en algún momento les decía a los señores directores si bien ellos disponen al señor alcalde, nosotros como autoridades tenemos la obligación y el deber de responder a todas las personas del cantón El Chaco, entonces, sepan que estamos trabajando en eso y ya para la siguiente sesión yo les llamaría pero eso también o sea como ustedes lo han dicho, o sea nuestra posición nunca va ser dejar a la persona vulnerable, a la persona que no tiene, pero si hay personas que no tienen esa misma condición y han sido favorecidas, no han cumplido ciertas cosas, entonces, esos casos particulares son los que requieren ese análisis, entonces, quedar con ustedes también eso que para la próxima sesión convocarles, en el tema también que decían de la Marcial Oña igual tenemos abierto el proceso de fiscalización con la comisión de Obras Públicas, con la compañera Cecibel, con el compañero Bladimir nosotros hemos ido avanzando en el informe, nos falta una parte porque la segunda etapa es bastante amplia también, nos falta una parte y ahí se está poniendo a consideración todos los temas que ustedes dicen, porque es cierto señor alcalde o sea creo que a nosotros nos preocupa muchísimo el hecho de que las casas están salidas de la línea de la carretera, hay casas hasta que tienen el poste de luz adentro en el patio, o sea no hubo un control ahí y sobre eso que estuvo todo descuadrado se ha hecho ese proyecto, entonces, es evidente eso, estamos en pleno conocimiento lo que yo sí, ahora que están aquí los señores directores de servicios públicos, obras públicas, falta planificación que en verdad trabajen de manera coordinada o sea aquí no se trata de pasar un papel y decir tienes que hacer, o sea están super cerca no son direcciones aisladas, tienen que trabajar en equipo porque después dicen es que a mí me pasaron esta planificación, me pasan eso de Obras Públicas y después o sea es como mire el trabajo que paso por cada persona igualito al colegio, universidad y queda mal, entonces, si habría que igual podemos hacer con la comisión que estamos llevando ese caso, llamarles y que ustedes también nos vayan poniendo al tanto de más casos particulares que talvez nosotros no hemos llegado en su totalidad, ahora también desde la comisión en el informe estamos poniendo que se nos considere como parte de la comisión que realiza la recepción definitiva de la obra, entonces, también estar acompañados de ustedes como representante de ahí del sector y que conocen, porque es cierto o sea ahora si lo dejamos stand bay en pausa, el proceso estaba quedado por falta de pago, etc., como ustedes saben, aquí nadie quiere perjudicar a nadie y nosotros no estamos para ver el problema de todos sino para dar solución, ahora si ya es evidente el problema que existe, pongámonos a trabajar entre todos y demos esa solución porque definitivamente es lo que ustedes necesitan y están pidiendo en todo su derecho, ya lo dijo la compañera Andrea nosotros estamos en esa gestión con el señor prefecto para el proyecto de una veterinaria móvil

*porque nosotros no tenemos ese presupuesto, ni todos los cantones a excepción el cantón Tena que es el más grande y por los impuestos que cobran ellos se pueden mantener de alguna manera, entonces, si tiene esa predisposición ahora ya trabajaremos desde la Dirección de Ambiente para ir representando eso y si es bueno que ustedes tengan conocimiento como concejeros y sigan trabajando en eso, porque es cierto el tema de la fauna urbana no se arregla con un papel, necesitamos acciones, necesitamos meter inversión y dinero que no tenemos, entre acabar un proceso de alcantarillado o pavimentar una vía o adoquinar, entre poner un lugar para cuidar a los perros yo les quiero mucho a los perritos pero vamos a ir por las necesidades básicas de la gente, entonces, desde esa parte a ustedes si también pedirles, señor alcalde, a usted también señor presidente de compromiso como concejeros de que igual se queden con esa idea y sigan presionando para el próximo presupuesto de que se pueda incorporar eso, así que de nuestra parte de manera personal siempre cuenten con el apoyo para ustedes, en el tema del presupuesto, en cualquier decisión del concejo siempre e estado votando a favor para cualquier ayuda que se les de a ustedes que sea iniciativa del señor alcalde y se presente al concejo y aquí estamos siempre para trabajar por todos, eso y muchas gracias por su visita. **Expresa señor concejal Dr. Fernando Machado.** - En primer lugar, darles la bienvenida señor presidente, a los compañeros, compañeras vocales, al compañero presidente y a la directiva del barrio Marcial Oña, es muy importante tenerles aquí y escucharles, lo que yo si voy hacer una sugerencia señor alcalde, al momento que vamos a recibir a cualquier delegación yo solicito que en el punto del orden del día o en la recepción, se ponga los puntos claros de que se va a tratar porque lo voy a decir con mucha certeza y hay que ser muy transparentes y de pronto no ilusionarles a ustedes, yo le escucho al doctor Julio Pérez dice necesitamos adoquinado, necesitamos árboles, necesitamos tantas maravillas pero hay que saber que si tenemos la situación financiera, en primer lugar para no venir a perder los espacios correspondientes y porque lo digo eso compañeros y no con esto les quiero decir que de pronto no vamos a estar apoyándoles sino hay que ser claros, no solamente de que se venga a tener una conversación, yo voy a preguntar qué resolución vamos a tomar de la conversación que tuvimos aquí, solamente eso quisiera saber yo, la resolución, por lo tanto, señor alcalde que se venga los puntos concretos para tener los informes tanto técnicos, los informes tanto jurídicos, los informes financieros de los petitorios que ustedes vienen haciendo, se me ocurre no cierto, dice queremos adoquinar, a ver compañera financiera hay o no hay los recursos para hacer ese adoquinamiento, es decir, para que ustedes se vayan con una vialidad de las cosas, no podemos decir hoy día ustedes se fueron dejando y solo quedo en palabras y se acabó, salimos y no sucedió absolutamente nada, eso es lo que yo quería pedir y solicitar señor alcalde además de lo que solicito el señor presidente muy clara su respuesta también, a pesar de que como decimos los informes técnicos y los informes jurídicos son los que van a prevalecer y qué bien escucharle al compañero presidente Pérez en lo que decía a veces en la cámara provincial por más de que tenga la buena predisposición no se dan las cosas, a pesar de que tenemos dos concejeros, eso sería muy importante compañero presidente que se le haga conocer a la ciudadanía en general de la parroquia de nuestro querido cantón y lo digo porque compañeros, porque a veces también nos piden a presionar la ciudadanía de allá, a sabiendas de que ustedes saben que se hace los esfuerzos correspondientes para*

mandar la maquinaria, entonces, la ciudadanía en general no tiene ese pleno conocimiento de que nosotros también si estamos aportando con lo que esté en nuestro contingente, es muy difícil la situación compañero presidente y compañeros concejales, a veces usted mismo lo acaba de mencionar, a veces ustedes en la cámara presionan muchas situaciones y solo lo que escuchamos al compañero alcalde lo que dice que solamente quedo en viento nada más porque no se ejecuta, en ese sentir señor alcalde yo solicito de la manera muy comedida que por favor para posteriores sesiones de concejo, cuando les recibamos a los compañeros se vea los puntos concretos que se van a tratar, para que se vayan con la realidad y con una resolución bien clara y bien concisa nada más señor alcalde. **Expresa señor presidente del GADPR de Santa Rosa Tnlgo. Efrén Pérez.** – Gracias nuevamente señor alcalde y al señor concejal Machado y claro entiendo no, yo creo que mi presencia acá ha sido un poquito claro y conciso y claro nos llevamos la satisfacción con los puntos que hemos tratado, creo que el tema de socialización del presidente del barrio creo que ha hecho un gran trabajo con los oficios que se les ha hecho llegar a ustedes, pero creo que del tema mío personal, es importante en temas exclusivamente han sido claros, con el tema de la maquinaria que ya viene la semana que viene, sobre el presupuesto que gracias a ustedes ya está como dijo el próximo mes lo hace, igualmente el tema de lo que es más el tema de la tubería ya hemos dejado algo, para poder obviamente con las instituciones que estamos acá, el tema de ordenanza de la fauna urbana, igualmente que se pronto no puedan ir laborando y todo eso, y claro nosotros igualmente siempre nosotros en las intervenciones siempre agradecimiento por ese apoyo al gobierno municipal y de una u otra manera las personas a quien acuden en primera instancia bien a la junta parroquial o al municipio y nosotros por dios vayan al municipio porque ellos tienen ahorita maquinaria y todo eso y coordinamos de una u otra manera, lo importante es coordinar acciones, miren solo un ejemplo así rapidito, con mucho respeto yo aprecio mucho a la Parroquia de Oyacachi pero el señor prefecto obviamente en cierto momento hizo una planificación de una maquinaria, se comprometieron con el compañero Eduardo en apoyar con la maquinaria creo que a comodato y obviamente para la sesión solemne sacan la maquinaria de Santa Rosa y van llevando allá solo para hacer la entrega oficial obviamente y ahora no quieren devolver, Oyacachi a dicho que terminen las dos jornadas de maquinaria y ahí si envíen, yo les tengo un aprecio a ustedes, al compañero Eduardo les tengo un aprecio muy grande, pero también tenemos el tema de emergencia y también nos toca cubrir al municipio, pero de todas maneras es lo de menos, así que compañero alcalde, compañeros concejales gracias por el esfuerzo. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango.**- Señor alcalde muchísimas gracias, darles una cordial bienvenida a ustedes, saludos cordiales a nuestro presidente de Santa Rosa, a nuestro presidente del Barrio Marcial Oña y a todos los ciudadano, efectivamente como acaba de mencionar nuestro querido presidente el día lunes, justamente el día que vino el señor prefecto hicimos un recorrido en esto de la situación de las emergencias, justo yo igual estaba acompañándoles a pesar de todo nosotros tuvimos día libre, pero cuando hay que acudir si acudimos conjuntamente y hicimos presencia con el compañero Pedro, señor presidente se quedo claro que el prefecto tenia que hacer unos presupuestos de ciertas cosas, pero Pedrito también fue bien claro no, que podíamos acomodarnos como gracias al señor alcalde tenemos, tiene esa gestión que se a realizado en su momento, una

infraestructura entonces quedo muy claro que podemos acomodarnos en ese sentido para poder colaborar con nuestros moradores de Cascabel, entonces, eso no más quería decir señor alcalde porque ahí estuvimos juntos recorriendo y viendo las necesidades de cada uno de aquello. **Expresa señor alcalde.** - Solamente con relación a lo que señalaba el doctor Fernando Machado concejal, si es bienvenido el criterio no y cuando en este caso bueno es un nivel de gobierno que está legalmente reconocido y claro tenemos que coordinar, pero cuando se trate de peticiones exclusivamente de la comunidad, de los ciudadanos y para poder tener resoluciones concretas y que inclusive se pueda tomar votación hay el mecanismo de la silla vacía, hagan uso de ese mecanismo que nosotros estamos muy abiertos para poderles recibir, así que bienvenida la sugerencia y en ese contexto agradecerles una vez más señor presidente, señoras vocales, señor vocal, señor presidente y directivos de la urbanización, como les decía yo les agradezco muchísimo por el tema del tiempo ya tenemos que trasladarnos a la escuela Napo, así que ya habrá oportunidad y como dije hagan uso de ese espacio de la silla vacía y nosotros con mucho gusto estamos para recibirles. **Expresa Doctor Julio Pérez.** - Señor alcalde yo solamente por agradecerle que no es que nosotros venimos con la finalidad de imponer, sino que ya estamos trabajando con el señor director encargado ya hemos recorrido, con don Gildo estamos trabajando, no vamos aplicar a la CTA, pero habrá espacios de tal manera que estamos trabajando conjuntamente y gracias señor alcalde, señores concejales porque ese es el municipio que está viralizando el que hacer. **Expresa señor alcalde.** - Gracias doctor, muchas gracias a todos.

SEXTO. - Análisis y aprobación en primer debate de la segunda reforma de suplementos de crédito al presupuesto 2024, conforme al informe Nro. 009-UPRE-2024.- Expresa señor alcalde. - Señora Directora Financiera. **Expresa señora Directora Financiera Encargada.** - Buenos días señor alcalde, señores concejales, señoritas concejales, compañeros buenos días, si de acuerdo al artículo 260 del COOTAD es importante presentar el informe al ejecutivo y por ende al concejo para ser aprobado, porque es un valor más que ingresa por concepto de convenio con el MIES para la atención de los servicios de personas con discapacidad y comunidad se ha ingresado por 11.930.72 de los cuales exclusivamente es solo para gasto de personal, eso nos da el MIES y por ende es un rubro más que aumenta al presupuesto general del municipio, entonces, necesitamos que sea aprobado por el concejo, son valores específicos que están en la cuenta específica que es del MIES para poder hacer los movimientos, entonces, toca pagar de los sueldos y todo de los funcionarios que están contratados a través del MIES mismo, entonces, no es legalmente del municipio entonces está ahí por eso se elaboro el informe para que el concejo tenga conocimiento y por ende sea aprobado, hasta ahí señor alcalde, señores concejales. **Expresa señor alcalde.-** Luego de la explicación que nos ha dado la compañera Directora Financiera, son recursos que nos han llegado por concepto de promedio con el Ministerio de Inclusión Económica y ustedes saben que todo recurso que llega extra, presupuestario pues obviamente hay que tratarlo vía reforma mediante suplemento de crédito y el suplemento obviamente lo autoriza el concejo municipal, por eso hemos puesto en consideración así que está en consideración señores concejales, señoritas concejales. **Expresa señorita concejal Ing. Cecibel Parión.** - Bueno como ya lo

menciono señor alcalde es un dinero que nos llega acá y pues yo propongo en vista de que es en beneficio de nuestra ciudadanía y de nuestras personas con discapacidad en este caso, mociono de que se apruebe en primer debate la segunda reforma de suplementos de crédito al presupuesto 2024, conforme al informe Nro. 009-UPRE-2024. **Expresa señor alcalde.** - Existe una moción compañeras, compañeros concejales. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango.** - Apoyo la moción de la compañera Cecibel Parión. **Expresa señor alcalde.** - De no existir ninguna otra moción se califica la única moción presentada y se dispone que por secretaría se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la moción presentada.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción por ser prioridad el sector vulnerable.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de mi moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de aprobar en primer debate la segunda reforma de suplementos de crédito al presupuesto 2024.** Secretaría informa que, en consecuencia, se aprueba por unanimidad se aprueba en primer debate la segunda reforma de suplementos de crédito al presupuesto 2024, conforme al informe Nro. 009-UPRE-2024.

RESOLUCIÓN Nro. 0078-CMCH-SO-2024

APROBAR EN PRIMER DEBATE LA SEGUNDA REFORMA DE SUPLEMENTOS DE CRÉDITO AL PRESUPUESTO 2024, CONFORME AL INFORME NRO. 009-UPRE-2024.

SEPTIMO. - Análisis y autorización de las vacaciones de la Señorita concejala Licenciada Andrea Arteaga. - **Expresa señor alcalde.** - Quisiera darle el uso de la palabra a la compañera Andrea Arteaga. **Expresa señorita concejal Lcda. Andrea Arteaga.** - Compañeros estoy solicitando hacer uso de mi derecho de vacaciones para el mes de agosto si así el concejo lo resuelve y también si así se hace para notificarle al concejal alterno que pueda cumplir las funciones durante los 30 días que tengo derecho a uso de vacaciones. **Expresa señor alcalde.** - Si señorita concejala Licenciada Andrea Arteaga, como ustedes conocen compañeros concejales, el artículo 29 de la Ley Orgánica de Servicio Público señala que una vez cumplido 11 meses de servicio tienen derecho a gozar de 30 días de vacaciones anuales pagadas y obviamente por el nivel de representación que ustedes tienen, el artículo 57 literal s) del COOTAD señala que es facultad del concejo conceder licencias para hacer uso de este tipo, entonces, obviamente usted está haciendo la petición y dentro de la resolución lógicamente habrá que autorizarle porque es un derecho de sus vacaciones pagadas y también la principalización durante ese tiempo de su compañero concejal suplente, así que no hay ningún inconveniente no sé si hay algún otro criterio. **Expresa Procurador Síndico Dr. Noe García.** - La Constitución establece el artículo 229 en concordancia con el artículo 29 y 23 de la LOSEP que son funcionarios públicos y el hecho de ser funcionarios públicos los señores concejales tienen el derecho que por ley les otorga, esto es las vacaciones después de los 11 meses de haber laborado, por lo tanto, es procedente con lo que establece el artículo 57 literal s) del COOTAD hacer uso de las vacaciones que por ley les corresponde. **Expresa señor alcalde.** - Muchas

gracias doctor, está en consideración compañeras, compañeros concejales. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres.** - Señor alcalde yo mociono la autorización de las vacaciones de la señorita concejala licenciada Andrea Arteaga y la principalización de su suplente. **Expresa señor alcalde.** - Existe una moción compañeras, compañeros concejales. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango.** - Apoyo la moción de la compañera Marilyn Torres. **Expresa señor alcalde.** - De no existir otra moción se entiende que es aceptada la moción, por tanto, se la califica la moción y se dispone que por secretaría se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, el pleno del concejo por unanimidad autoriza el uso de vacaciones de la Señorita concejala Licenciada Andrea Arteaga y la principalización de su alterno.

RESOLUCIÓN Nro. 0079-CMCH-SO-2024

AUTORIZAR EL USO DE VACACIONES DE LA SEÑORITA CONCEJALA LICENCIADA ANDREA ARTEAGA Y LA PRINCIPALIZACIÓN DE SU ALTERNO.

OCTAVO. -Autorización de la individualización del área verde Municipal (Parque los Olivos) ubicado en el barrio Central de la ciudad de El Chaco. - **Expresa señor alcalde.** - En consideración señoritas, señores concejales. **Expresa señorita concejal Ing. Marilyn Torres.** - Mociono la autorización para la individualización del área verde Municipal (Parque los Olivos) ubicado en el barrio Central de la ciudad de El Chaco. **Expresa señor concejal Bladimir Farinango.** - Apoyo la moción de la compañera. **Expresa señor alcalde.** - De no existir otra moción se entiende que es aceptada la moción por tanto se la califica la moción y se dispone que por secretaría se someta a votación. Con su venia señor alcalde procedo a tomar votación. Señorita concejal Licenciada Andrea Arteaga: **por la única moción.** Señor concejal Bladimir Farinango: **por la única moción.** Señor concejal Abogado Fernando Machado: **a favor de la moción.** Señora concejal Ingeniera Cecibel Parión: **a favor de la única moción.** Señorita concejal Ingeniera Marilyn Torres: **a favor de la moción.** Señor Oscar De la Cruz Cahuatijo, Alcalde; **a favor de la única moción presentada.** Secretaría informa que, en consecuencia, el pleno del concejo por unanimidad aprueba la autorización para individualización del área verde Municipal (Parque los Olivos) ubicado en el barrio Central de la ciudad de El Chaco.

RESOLUCIÓN Nro. 0080-CMCH-SO-2024

Art. 1.- INDIVIDUALIZAR EL ÁREA VERDE MUNICIPAL DEL PARQUE LOS OLIVOS.

NOVENO. - Clausura. - Señoritas, señores concejales, directores, señorita Secretaria General que agradezco su presencia y apoyo en las diferentes sesiones, queda clausurada la sesión siendo las 11H16.

Abg. Oscar De la Cruz
ALCALDE DEL GADM EL CHACO

Ab. Esther Grimanesa Gossmann F.
**SECRETARIA GENERAL Y DE CONCEJO
MUNCIPAL DEL GADM EL CHACO**